

DISCRIMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE MUJERES LATINOAMERICANAS Y CARIBEÑAS. UNA MIRADA DESDE Y HACIA NUESTRA IGLESIA

Colección Investigaciones CELAM



CENTRO DE GESTIÓN DEL
CONOCIMIENTO



**WUCWO
UMOFc**

**AUTORIDADES
CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO**

Presidente

Mons. Miguel Cabrejos

Secretario General

Mons. Jorge Eduardo Lozano

Secretario General Adjunto

Pbro. Pedro Brassesco

Coordinador Centro de Gestión del Conocimiento

Guillermo Sandoval

Coordinador del Observatorio Socio Antropológico Pastoral

Agustín Salvia

**CONTRAPARTE
RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE TRABAJO**

UNIÓN MUNDIAL DE ORGANIZACIONES FEMENINAS CATÓLICAS

Presidente

María Lía Zervino, Servidora

Vicepresidente

Maribeth Stewart Blogoslawski

Tesorera

Mónica Santamarina Noriega

Relaciones Institucionales del Observatorio Mundial de las Mujeres

María José Miguel Ortega

RESPONSABLES DEL DOCUMENTO DE TRABAJO

Coordinadora

María de Lourdes Espinoza Rosas

Autor/es

Juan Ignacio Perez Curci y Patricio Caruso

Reflexión teológico pastoral

Andrea Sánchez Ruiz

El presente Documento de Trabajo fue elaborado en el marco de un Convenio de Donación entre el Consejo Episcopal Latinoamericano (Celam) y la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas (UMOFC), a quienes pertenece en forma conjunta la propiedad intelectual del mismo. Su objeto es documentar la realización del proyecto de investigación: DISCRIMINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE.

ÍNDICE



1. Introducción general	7
2. Resumen ejecutivo	9
Hallazgos significativos.....	9
Principales propuestas.....	10
3. Metodología	11
4. Principales hallazgos	12
4.1. Clericalismo. Lo sufren, pero no se sienten discriminadas.....	14
4.2 La mujer como objeto en las redes sociales.....	17
4.2 Leyes: “letra muerta” para las mujeres.....	19
4.3 Discriminación Laboral.....	21
5. Principales propuestas	23
5.1. Educación en igualdad de derechos desde la infancia.....	23
5.2 Espacios de capacitación en igualdad para varones y mujeres.....	25
5.3 Nuevos ministerios para las mujeres y diaconado femenino.....	26
5.4 Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para su inserción plena.....	28
5.5 Urge formación teológica para las mujeres y su participación en la formación de futuros sacerdotes.....	30
5.6 Sensibilizar a decisores en la sociedad sobre la riqueza del aporte de las mujeres.....	32
5.7 Otras medidas propuestas.....	34
6. Reflexiones finales	35
7. Reflexión teológico pastoral	36

8. Anexos	40
Caracterización de la población de la encuesta.....	40
Encuesta	41
Listado de expertas	45

I. Introducción general

Este informe, iniciativa del Observatorio Mundial de las Mujeres de la UMOFC y del Observatorio Socio-Antropológico Pastoral, del Centro de Gestión del Conocimiento del CELAM, busca relevar el nivel de discriminación y participación en la sociedad y en la Iglesia que perciben las mujeres de nuestro continente, y recibir de ellas mismas propuestas para poder superar las situaciones desiguales, tanto en la sociedad civil como en la Iglesia.

El proyecto profundiza, a su vez, nuestra primera iniciativa “(Informe sobre el Impacto del Covid-19 en las Mujeres de Latinoamérica y el Caribe)”¹, y coincide con el diagnóstico del Informe “Balance Social del Ciclo Covid-19 en América Latina y el Caribe 2021”².

Frente a esta realidad, y teniendo siempre presentes las palabras del Santo Padre en *Evangelii Gaudium*³, iniciamos un proceso de escucha profunda de miles de mujeres de las cuatro regiones del CELAM en nuestro continente, con el fin de difundir su percepción de discriminación y participación y plasmar sus ideas en iniciativas concretas que coadyuven a poner fin a la falta de igualdad de oportunidades entre varones y mujeres.

La investigación refleja, de manera cualitativa, la experiencia y el parecer de las mujeres que han sido escuchadas directamente o a través de la encuesta. Las “escuchadas” por este último canal son, en su mayor parte, católicas y con nivel educativo medio alto.

Es imprescindible que la mujer cumpla un rol preponderante en la sociedad y en la Iglesia. Así lo entendió la Asamblea Eclesial al incluir en su documento un punto en el que puso de manifiesto la necesidad de generar “un nuevo lugar para la mujer en la Iglesia”, concluyendo que la presencia evangelizadora de consagradas y laicas debe ser más visibilizada y reconocida, así como deben ser valorados sus aportes en la historia de la Iglesia y en la sociedad⁴.

1 <https://celam.org/?s=Impacto+del+Covid&submit=> <https://www.worldwomensobservatory.org/s%C3%A9ntesis-del-informe>.

2 Balance Social del Ciclo Covid-19 en América Latina y el Caribe 2021, Diagnóstico de situación socioeconómica y ambiental en América Latina y el Caribe, Editorial Celam, Primera Edición, Bogotá, 2021, pág. 25.

3 “La Iglesia reconoce el indispensable aporte de la mujer en la sociedad, con una sensibilidad, una intuición y unas capacidades peculiares que suelen ser más propias de las mujeres que de los varones”. *Evangelii Gaudium*, n. 103.

4 CELAM, “Hacia una Iglesia sinodal en salida hacia las periferias”, Ptos 108 y 109.

Por ello, a través de este trabajo de investigación, hemos querido ponerle “palabras” a esos “rostros de mujeres”⁵, y lo hemos hecho a través de una escucha directa, profunda y sentida, intentando comprender realidades sociales diversas, pero todas ellas con un denominador común, una imperiosa necesidad de las mujeres de ser escuchadas.

5 CELAM, Ibidem, Pto. 85, “Rostros de mujeres”.

2. Resumen ejecutivo

Este informe fue realizado en base a lo obtenido de:

- a. Encuesta:** se realizó una encuesta en 3 lenguas (español, inglés y portugués) en la que participaron 2242 mujeres
- b. Reuniones de expertas:** Se realizaron 11 reuniones en donde participaron 46 expertas de América Latina y el Caribe.

Hallazgos significativos

- 81,9 % de las mujeres encuestadas afirman haber sufrido algún tipo de discriminación.
- 98,4 % expresan que se necesitan poner en práctica acciones que ayuden a disminuir la discriminación.
- 54,9% manifiestan que deberían generarse más espacios de participación para la mujer en la sociedad.
- 45,8 % comparten haber sentido discriminación en la Iglesia, identificando al clericalismo como el principal obstáculo para una mayor participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones.
- 58,5 % sostienen que existe una necesidad de generar nuevos espacios de participación para la mujer en el ámbito eclesial.
- 33,5% perciben discriminación a raíz de la imagen de “mujer objeto” que dan algunos medios de comunicación y las redes sociales.
- 27,7% sostienen que existen leyes para garantizar igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, pero en la práctica tienen poca efectividad.

Principales propuestas

- Educar desde la primera infancia en un nuevo paradigma de igualdad de derechos entre mujeres y hombres.
- Generar espacios de capacitación en igualdad para mujeres y hombres.
- Crear nuevos ministerios para las mujeres y diaconado femenino.
- Fortalecer las capacidades de las mujeres para su inserción plena.
- Ofrecer más formación teológica a las mujeres.
- Sensibilizar a decisores sobre la riqueza del aporte de las mujeres en la sociedad.

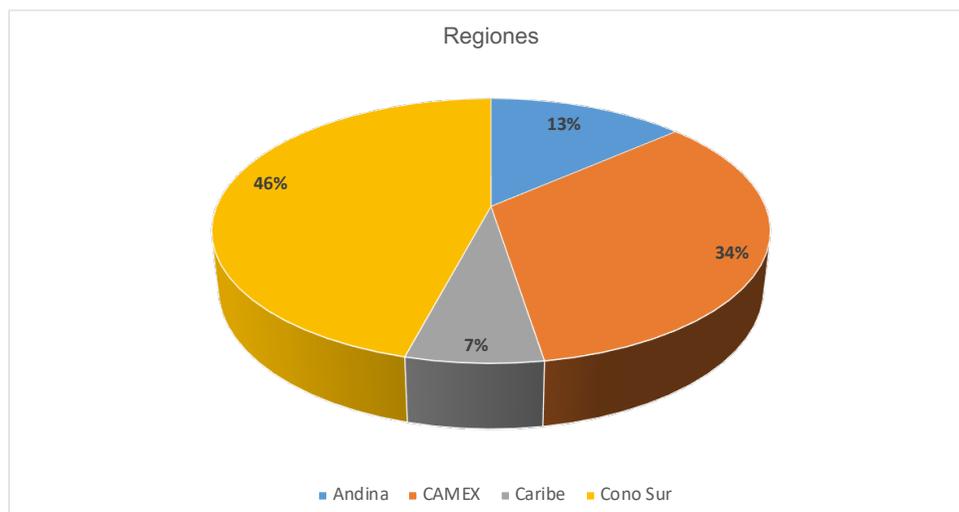
3. Metodología

El trabajo fue realizado en dos etapas en paralelo. En una llevamos adelante reuniones virtuales con mujeres - a quienes llamamos “expertas”- por su experiencia de inserción concreta en la comunidad que lideran y/o en la cual prestan su servicio y que, de un modo u otro, hacen visibles a otras mujeres que parecen invisibles.

Las reuniones —de no más de 5 expertas cada una— se realizaron entre los meses de septiembre y diciembre de 2022, habiendo tenido la oportunidad de escuchar de manera directa y en tres idiomas distintos (español, portugués e inglés) la experiencia de 46 mujeres de 21 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Surinam, Uruguay y Venezuela), que ofrecen desinteresadamente su tiempo y esfuerzo para mejorar la vida de otras personas.

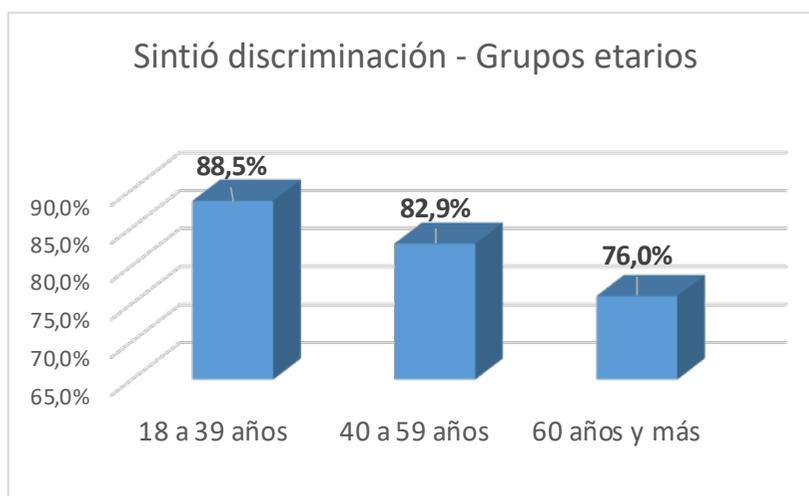
En la segunda etapa del trabajo, realizamos una encuesta que buscó determinar situaciones de discriminación y de participación en los distintos sectores de la sociedad y la Iglesia. Cabe aclarar que las respuestas no son representativas de toda la sociedad, sino que reflejan las representaciones de una muestra no estadística de mujeres provenientes de 26 países de América Latina y Caribe.

Del total de las 2242 mujeres que respondieron la encuesta, 305 son de la Región Andina, 759 de Camex, 150 de Caribe y 1028 de Cono Sur.

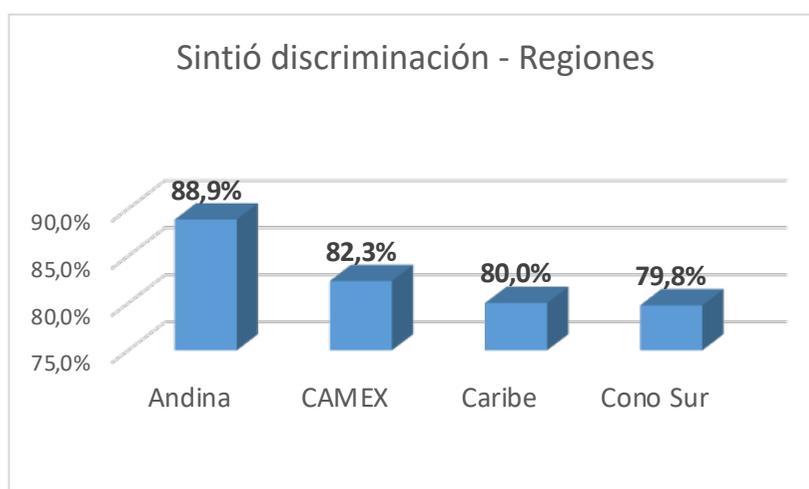


4. Principales hallazgos

Uno de los hallazgos más notables del trabajo consiste en que el 81,9% de las mujeres encuestadas afirma haber sufrido algún tipo de discriminación.



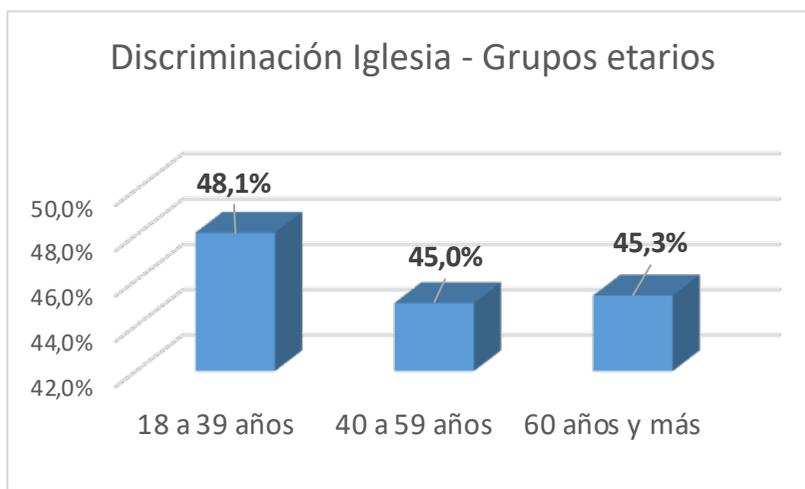
El grupo etario que en mayor medida escogió esta opción fue el de las mujeres entre 18 y 39 años.



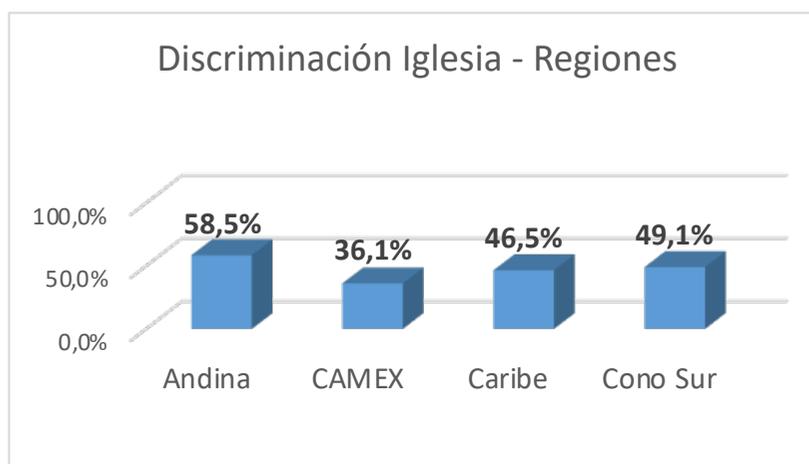
En cuanto a la segmentación regional, las mujeres de la región Andina que participaron en la encuesta fueron las que más han sufrido discriminación, con una significativa diferencia respecto a las mujeres de las otras tres regiones.

En la búsqueda de acciones concretas que disminuyan la discriminación de las mujeres, prácticamente una de cada dos mujeres encuestadas (54,9%) sostiene que deberían generarse más espacios de participación para la mujer en la sociedad.

En cuanto a la discriminación en la Iglesia, el 45,8 % de las mujeres que participaron de la encuesta afirman haber sufrido discriminación en el ámbito eclesial



Desde una perspectiva etaria, las mujeres más jóvenes (de 18 a 39 años) son las que más se han sentido discriminadas en la Iglesia.



En cuanto al análisis regional, las mujeres de la región Andina afirmaron haberse sentido discriminadas en la Iglesia por sobre las mujeres de las otras tres regiones, señalando en este punto la notable diferencia respecto de las mujeres de la región Camex.

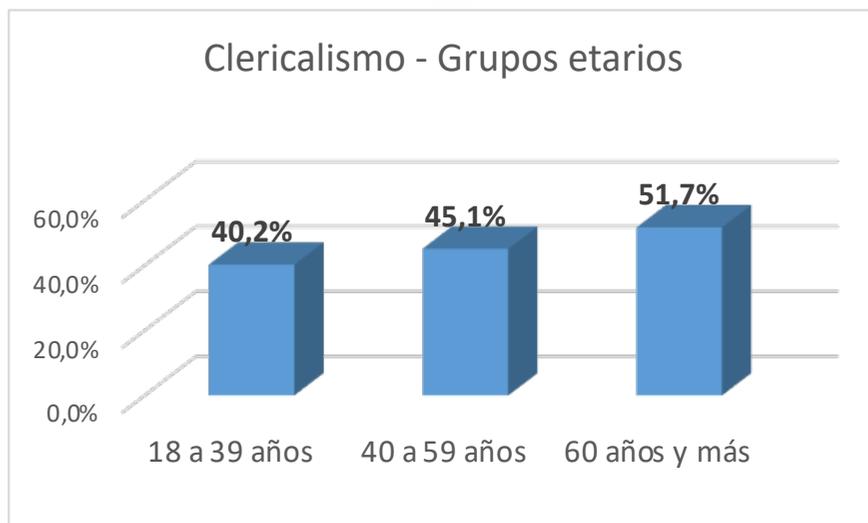
El 62,4% sostiene que existe una necesidad de generar nuevos espacios de participación para la mujer en el ámbito eclesial.

4.1. Clericalismo. Lo sufren, pero no se sienten discriminadas

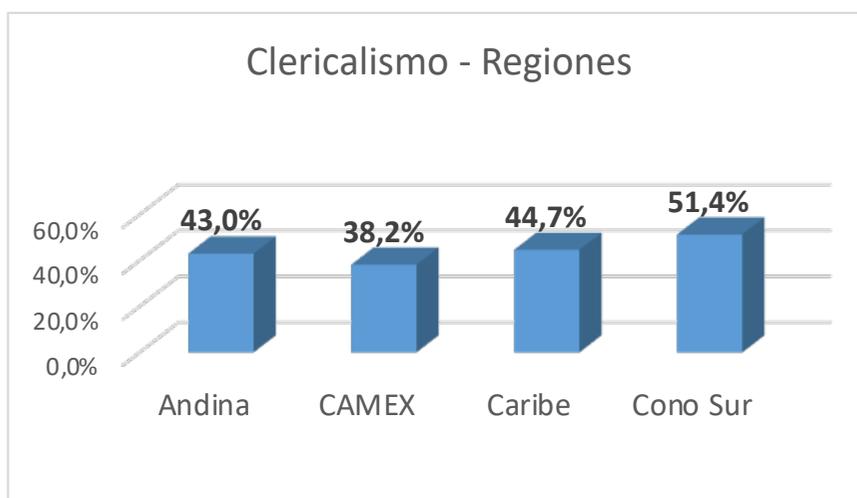
Si bien más de la mitad de las mujeres encuestadas manifestaron no sentir discriminación dentro de la Iglesia (54,2 %), a continuación, se ilustran los principales motivos de discriminación en la misma, entre los que se destaca el clericalismo con un 46%



1. Clericalismo / dominio por parte de los sacerdotes.
2. No puedo participar de espacios de toma de decisiones o de roles directivos en mi parroquia y/o Iglesia.
3. Por ser mujer siento que me faltan espacios para hablar y expresarme en la Iglesia.
4. Me convocan sobre todo para tareas de limpieza y adorno del templo o de recaudación de fondos.
5. Como religiosa o consagrada no tengo el mismo acceso a la formación teológica que sacerdotes y religiosos, lo que limita mi participación en la vida religiosa y laboral.
6. Otras (respuestas abiertas)



El grupo etario que compartió haber sufrido más este tipo de discriminación son las mujeres de más de 60 años (51,7%).



El 51,4 % de las mujeres del Cono Sur afirma que el clericalismo es el principal motivo de discriminación dentro de la Iglesia, advirtiéndose una significativa diferencia respecto de las restantes regiones, fundamentalmente Camex (38,2 %).

En cuanto al aporte de las expertas respecto al clericalismo, desde Costa Rica propusieron la "eliminación del clericalismo" como el primer paso para buscar la igualdad de la mujer dentro de la Iglesia y, con el mismo objetivo, exhortaron a dar mayor difusión a la Encíclica "Mulieris Dignitatis".

Mujeres del Perú advirtieron también que hay *“poca participación de las mujeres en la toma de decisiones en la Iglesia, fundamentalmente por el clericalismo imperante, resignando a las mujeres las tareas de animación de catequesis, cocina y secretaría”*.

Sumaron sus voces mujeres expertas de Ecuador, quienes enfáticamente sostuvieron que *“Como Iglesia estamos sufriendo una involución, existe mucho clericalismo, cualquier trámite pasa por los sacerdotes”*.

El clericalismo no es un fenómeno nuevo en nuestra Iglesia. Como afirma el Papa Francisco, *“es la raíz de muchos males en la Iglesia y un obstáculo mayor en el camino hacia una Iglesia sinodal, pues lleva a olvidar la verdad de que todos compartimos la gracia del bautismo y el don del Espíritu y por ello y todos somos miembros del Pueblo de Dios”*⁶.

En el discurso dirigido al episcopado latinoamericano, el Papa Francisco afirma que las mujeres latinoamericanas, **“no pueden ser siervas de nuestro clericalismo recalcitrante**, ellas son, en cambio, protagonistas en la Iglesia latinoamericana; en su salir con Jesús; en su perseverar, aún en el sufrimiento de su pueblo en su aferrarse a la esperanza que vence la muerte; en su alegre modo de anunciar al mundo que Cristo está vivo y ha resucitado”⁷.

En este sentido, los resultados de la encuesta imponen una profunda reflexión en cuanto al verdadero rol y función de la mujer en la Iglesia, resaltando, tal y como lo hace el Santo Padre Francisco, que es en el propio clero en donde se encuentra el origen de una errónea identificación entre “ordenación sacerdotal” y “poder”, calificando al clericalismo como “el verdadero mal eclesial” y sosteniendo que “el clericalismo impide el crecimiento del laico”⁸.

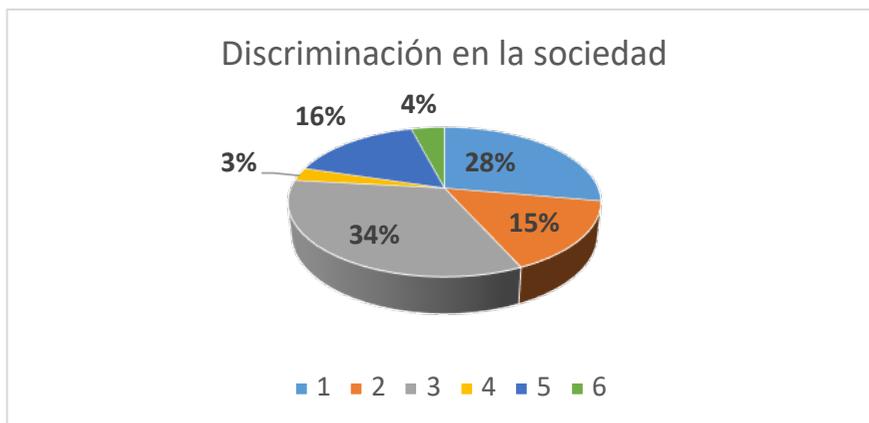
6 CELAM, Documento para el camino, Hacia la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, No. 34.

7 Discurso del Santo Padre Francisco al Comité Ejecutivo del CELAM (7 de setiembre de 2017). https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/september/documents/papa-francesco_20170907_viaggioapostolico-colombia-celam.html

8 Discurso del Santo Padre Francisco a los miembros de la Asociación “Corallo” (22 de marzo de 2014) [https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/march/documents/papa-francesco_20140322_Associazione-corallo.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2014/march/documents/papa-francesco_20140322Associazione-corallo.html)

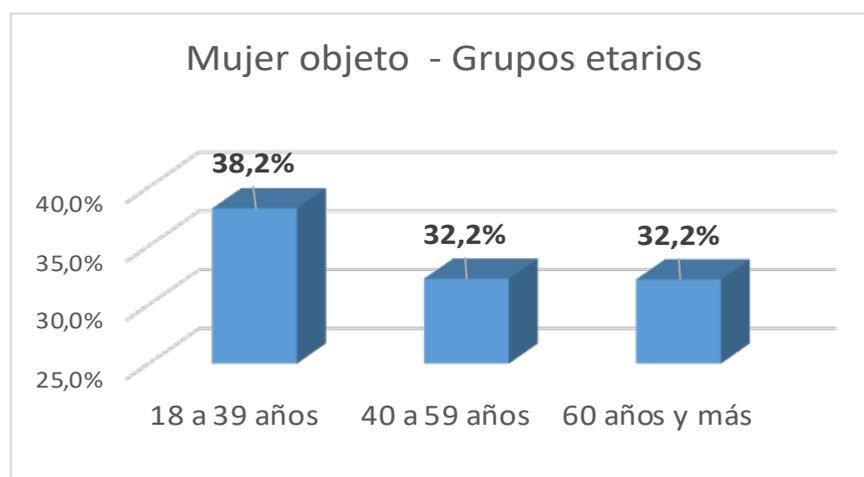
4.2 La mujer como objeto en las redes sociales

El siguiente gráfico muestra cuáles fueron los porcentajes de las respuestas de aquellas mujeres que manifestaron sentir discriminación en la sociedad.

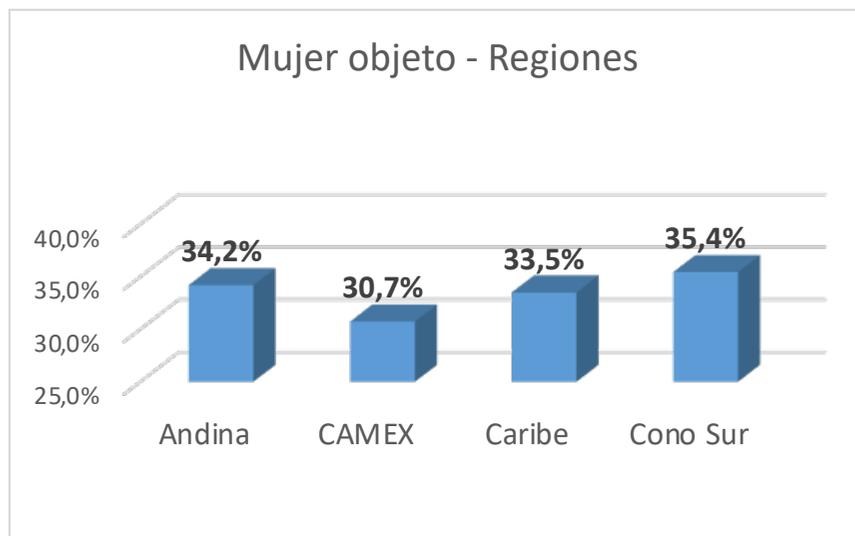


1. Faltan leyes que garanticen que se trate igual a las mujeres y a los hombres.
2. Los puestos más importantes y las decisiones en mi trabajo las toman más los hombres que las mujeres y por ser mujer cobro menos que un hombre.
3. La imagen de “mujer objeto” que dan algunos medios de comunicación y las redes sociales.
4. Dentro de mi familia solo los hombres manejan el dinero y cuando llegan a casa los tenemos que servir.
5. Me siento sobrecargada porque trabajo y además tengo que ocuparme de las tareas domésticas y del cuidado de los niños/as.
6. Otras (respuestas abiertas)

La imagen de “mujer objeto” que dan medios de comunicación y redes sociales aparece como la primera respuesta con el 34%.



Desde un análisis etario, quienes más se identifican con esta problemática son las mujeres de 18 a 39 años (38,2 %).



Considerando las regiones, no se observa mucha diferencia entre ellas.

El aporte de las expertas viene a confirmar esta percepción general. Expertas de Chile, compartiendo las dificultades que tienen las mujeres para ascender a los cargos jerárquicos más importantes, sostuvieron que “*a mayor cargo mayor responsabilidad, y encima hay que verse bonita*”.

Desde Brasil comentaron que en sus comunidades se han generado situaciones de “fobia social” (especialmente en las jóvenes) a raíz de la imagen de la mujer que muchas veces imponen los medios de comunicación y las redes sociales.

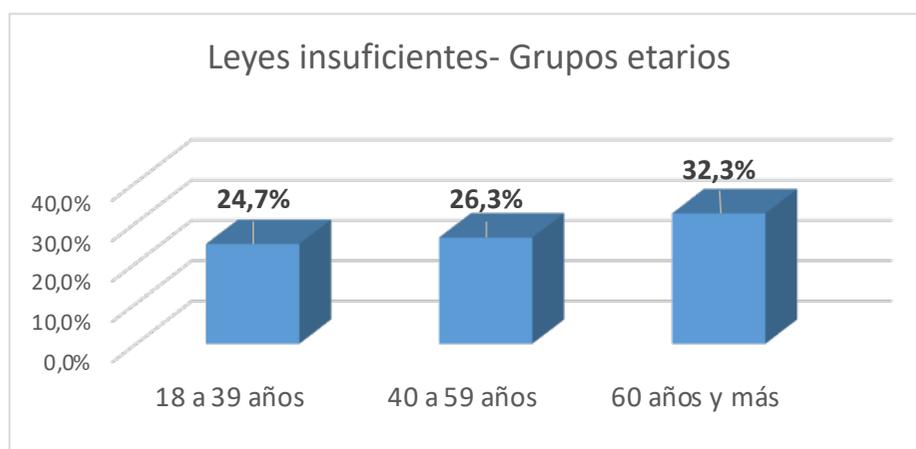
No podemos desconocer que las tecnologías digitales están transformando rápidamente las sociedades a nivel global, lo cual permite avances sin precedentes para mejorar nuestros entornos y las vidas de las mujeres. Sin embargo, también pueden dar lugar a la creación de estereotipos que profundicen las desigualdades entre hombres y mujeres y generen situaciones en las que las propias mujeres se sientan tratadas como “un objeto que puede ser manipulado, controlado y conocido a través de sus propiedades físicas”⁹.

9 Cash, T, *Objectification Theory, Self-Objectification, and Body Image*, Encyclopedia of Body Image and Human Appearance (2012), 574-580.

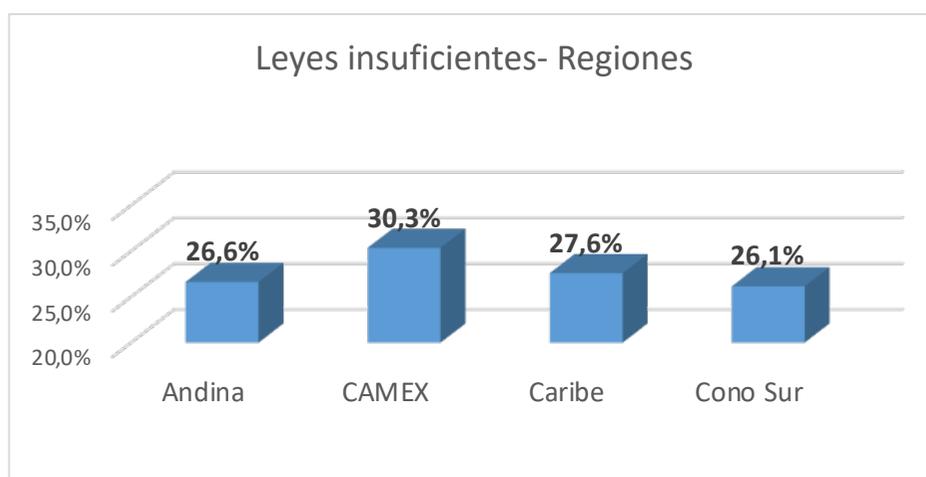
Desde los organismos internacionales multilaterales, uno de los objetivos planteados en la Plataforma de Acción de Beijing¹⁰ fue fomentar una imagen equilibrada y no estereotipada de la mujer en los medios de comunicación. Para ello, se recomendó “fomentar la investigación y la aplicación de una estrategia de información, educación y comunicación para estimular dicha imagen equilibrada, que además diera cuenta de las múltiples funciones que las mujeres desempeñan cotidianamente”.

4.3 Leyes: “letra muerta” para las mujeres

El 28% de las mujeres encuestadas que dijeron sentir discriminación sostuvieron que “faltan leyes que garanticen que se trate igual a las mujeres y a los hombres”.



Dentro de las mujeres que eligieron esta opción, las mujeres mayores de 60 años fueron quienes más se inclinaron hacia esta alternativa (32,3 %).



En cuanto a la distribución geográfica de las encuestadas, las mujeres de Camex fueron quienes más se inclinaron por esta opción (30,3 %).

Expertas reconocieron que en sus países existen instrumentos jurídicos que buscan la igualdad, pero muchas veces son ineficaces.

Desde Uruguay comentaron que *“hay leyes, pero no alcanzan”*. Puntualmente, respecto a la participación política de la mujer, afirmaron que *“... la participación política de la mujer es muy baja; se cumple con la ley de cuotas mínimamente”*.

Expertas de Brasil compartieron que en los hechos las leyes que buscan igualdad de derechos no se cumplen. Por ejemplo, comentaron con preocupación el *“notable crecimiento de situaciones de discriminación a partir de la criminalización de mujeres migrantes y pertenecientes a pueblos originarios, existiendo prohibiciones “de hecho” para acceder al transporte público”*.

Mujeres de Venezuela sostuvieron que *“si bien existen leyes modernas que tutelan los derechos de las mujeres, en la práctica éstas no surten efectos”*, por lo que hay que capacitar con mayor intensidad a las mujeres respecto de sus derechos y potencialidades para exigir su cumplimiento.

También escuchamos a las expertas de Honduras, quienes compartieron que *“los programas de protección social son insuficientes, por lo que deben generarse más y mejores programas de acceso al crédito y de inclusión económica y productiva”*.

La discriminación limita la participación de las mujeres en la vida política, social, económica y cultural, y se agrava para aquellas cuya situación de pobreza obstaculiza su acceso a la alimentación, la salud, la enseñanza, la capacitación y las oportunidades de empleo, así como a la satisfacción de otras necesidades. Es decir, la discriminación viola los principios de la igualdad de derechos y del respeto a la dignidad humana, e impide el disfrute de los derechos humanos a las mujeres¹¹.

En la mayoría de los países de América Latina y el Caribe existen leyes y políticas públicas para transversalizar las políticas de igualdad de derechos entre la mujer y el hombre. Es decir, en la teoría, la región ha cumplido. Pero en la práctica, el solo hecho de tener estos instrumentos legales no garantiza que se alcance el objetivo para los que fueron creados.

El 69% de los países cuenta con algún tipo de normativa relacionada con la igualdad de derechos entre mujeres y hombres, si bien esto no siempre se ve traducido en resultados con-

11 CEDAW, Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. [cedaw_SP.pdf](http://cedaw.SP.pdf) (ohchr.org)

cretos por diversas razones: falta de presupuesto para el desarrollo de las políticas públicas, falta de capacitación de los operadores que las deben poner en práctica o falta de voluntad política y/o social para implementar dichas reformas¹².

4.4 Discriminación Laboral

Aportando su mirada y poniendo énfasis en la discriminación laboral, expertas de El Salvador y México, afirmaron que “**las mujeres con igual o mejor formación académica y profesional que los hombres no ganan los mismos salarios** y se los prioriza en los altos cargos directivos”

Desde Argentina, comentaron que la mujer sufre distintas situaciones de discriminación, pero entre ellas una de las más significativas es la laboral, ya que no realiza los mismos trabajos que los hombres, fundamentalmente en lo que hace a trabajos físicos y al manejo del dinero, relegando el rol de la mujer al cuidado de la casa y los hijos.

En cuanto a las diferencias salariales entre hombres y mujeres, las últimas estimaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), dicen las mujeres ganan alrededor de 17% menos que los hombres por hora trabajada en América Latina y el Caribe, y esta desigualdad se da a pesar de que tengan la misma edad, educación, presencia de niños en sus hogares, y tipo de empleo¹³.

Del reciente informe conjunto del Banco Mundial y el PNUD: “Recuperación desigual en América Latina y el Caribe: ¿se están quedando atrás las mujeres?”, se desprende con claridad que, finalizada la pandemia, las caídas en el empleo continuaron siendo más pronunciadas para las mujeres que para los hombres¹⁴.

Expertas colombianas sostuvieron que existen **situaciones de discriminación laboral** (la escala salarial es todavía muy diferente entre hombres y mujeres), **política** (todavía no hay tanta participación de las mujeres en los cargos políticos más importantes), y **eclesial** (si bien

12 BID, Naranjo Bautista, S y otros, *Mujeres líderes en el sector público de América Latina y el Caribe. Brechas y oportunidades*, p. 8.

13 OIT. https://www.ilo.org/americas/oficina-regional/direcci%C3%B3n-regional/WCMS_755605/lang--es/index.htm#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20C3%BAltimas,tipo%20de%20empleo.

14 Banco Mundial, PNUD, “Recuperación desigual en América Latina y el Caribe: ¿se están quedando atrás las mujeres?”, Julio 2022. “La disminución media del empleo de las mujeres fue 3,2 veces mayor que la de los hombres. A mediados de 2021, la tasa de empleo de las mujeres estaba 23% por debajo de su nivel previo a la pandemia. Con una caída de 7%, la disminución en la tasa de empleo de los hombres fue sustancial pero menos pronunciada que la femenina”.

afirmaron que hace poco tiempo en dicho país se realizó una Asamblea y algunas mujeres asumieron mayores responsabilidades).

Un estudio del Banco Interamericano de Desarrollo sostiene que la presencia de las mujeres aún es limitada en los niveles más altos de toma de decisiones de las Administraciones públicas centrales y se concentra en sectores específicos. En toda la Administración pública las mujeres representan el 52% de la fuerza laboral, pero no llegan a puestos de liderazgo, ocupan apenas el 23,6% de los puestos de nivel I de jerarquía, equivalente a un ministro, comparado con el 44,2% que alcanza puestos de nivel 4, equivalente a director. En promedio, el 41,4% de los puestos de liderazgo son ocupadas por mujeres. La segregación vertical y horizontal persiste incluso en aquellos países donde la participación de mujeres es más alta¹⁵.

De acuerdo con el último Informe sobre igualdad de género en la Administración Pública del PNUD, el 52 % de los empleos del sector público es ocupado por mujeres, pero sólo están a cargo del 23,6 % de los puestos de mayor jerarquía¹⁶.

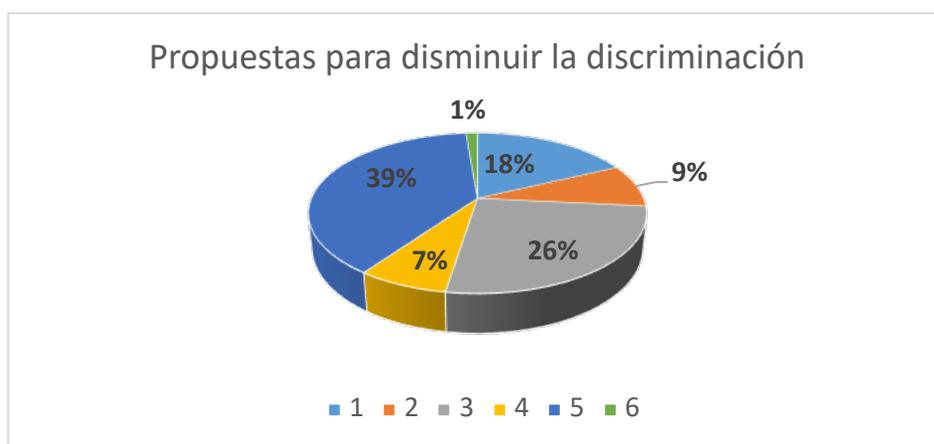
15 BID, *Mujeres líderes en el sector público de América Latina y el Caribe. Brechas y oportunidades*, 2022, p. 1. Mujeres líderes en el sector público de América Latina y el Caribe: brechas y oportunidades.

16 PNUD, <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/democratic-governance/gepa.html>

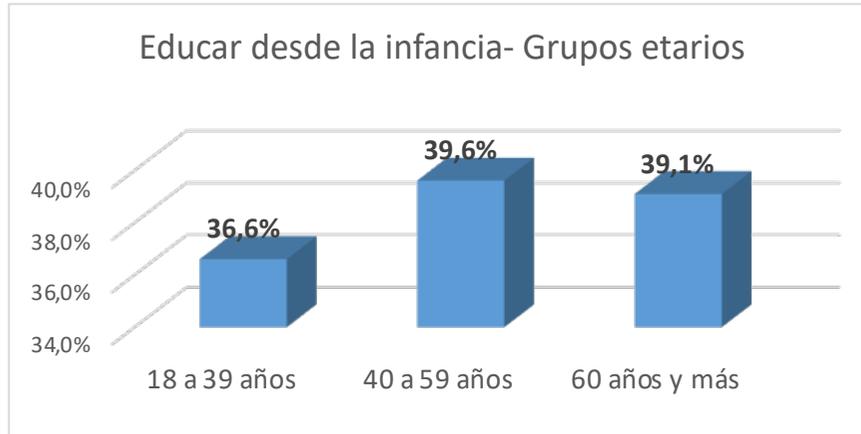
5. Principales propuestas

5.1. Educación en igualdad de derechos desde la infancia

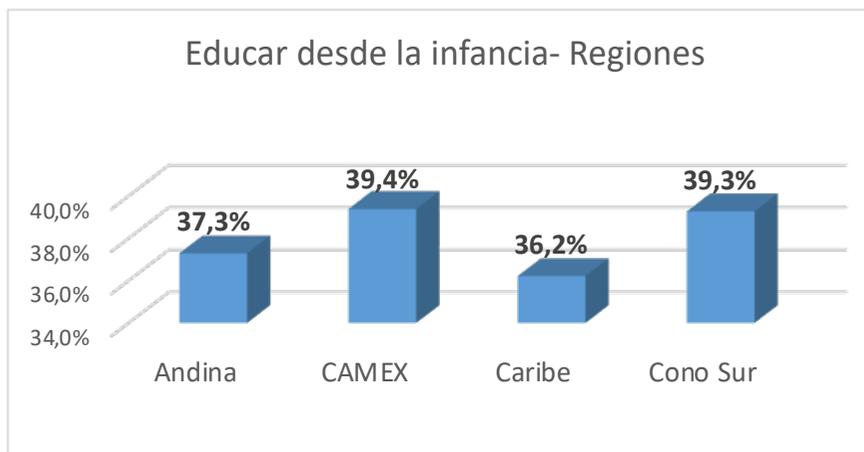
En la búsqueda de acciones concretas que permitan erradicar las situaciones de discriminación contra la mujer, el 39% de las mujeres encuestadas manifestó que se debe buscar un modo efectivo de **educar desde la primera infancia a niños y niñas en un nuevo paradigma de igualdad de derechos entre mujeres y varones**.



1. Acercar a las mujeres, sobre todo las más vulnerables, a la justicia para hacer valer su derecho de ser tratadas igual que los hombres.
2. Exponer la desigualdad que padecen las mujeres en encuentros con referentes sociales, de las empresas o de la política.
3. Generar espacios de capacitación y formación dirigidos tanto a mujeres como a hombres.
4. Prohibir por ley la discriminación de la mujer y denunciar si no se cumple.
5. Educar a niños y niñas desde pequeños en la igualdad de derechos para varones y mujeres.
6. Otras (respuestas abiertas).



De las mujeres que eligieron esta opción, se advierte que las más jóvenes (entre 18 y 39 años) consideran en menor medida esta necesidad (36,6%).



En cuanto a la distribución geográfica, el porcentaje de mujeres por región que eligieron esta propuesta no arroja diferencias significativas.

Completando con los testimonios de las expertas, desde Puerto Rico, una de ellas sostuvo que *“la violencia es un mal basado en la ignorancia”*. Desde Chile, para lograr un mayor nivel de participación de las mujeres, propusieron *“visibilizar las desigualdades”* y *“educar y formar a los varones en todos los ambientes”*.

Voces de mujeres de El Salvador señalaron: *“las mujeres somos discriminadas desde el nacimiento, y se privilegia la educación de los varones, ya que las niñas deben quedarse en sus casas ayudando a sus madres en las tareas domésticas”*.

Educar en igualdad desde la infancia implica derribar prejuicios y **fomentar la igualdad de oportunidades para todos, sólo así podrá lograrse una** sociedad más justa e igualitaria.

La alfabetización, una habilidad fundamental básica necesaria para el crecimiento personal y la ciudadanía activa, ha aumentado a nivel mundial entre los jóvenes durante los últimos 25 años, pero persiste una brecha de género a expensas de las niñas. Las adolescentes y las mujeres jóvenes de 15 a 24 años representan el 56 % de la población mundial de jóvenes analfabetos en la actualidad, en comparación con el 61 % en 1995¹⁷.

La directora general del Plan Internacional de Unicef sostuvo que “Las niñas adolescentes, en particular, sufren una mayor discriminación como resultado de su edad y género. También siguen estando marginadas en sus comunidades y en los espacios donde se toman las decisiones, y son en gran medida invisibles en las políticas gubernamentales. El empoderamiento de las adolescentes produce un triple beneficio social: para las niñas de hoy, para las mujeres adultas en las que se convertirán y para la próxima generación de niños. Si no lo comprendemos y no ponemos fin a la discriminación a la que se siguen enfrentando las niñas en todo el mundo, tendremos pocas posibilidades de alcanzar las ambiciones de igualdad de género establecidas en la Agenda 2030”¹⁸.

5.2 Espacios de capacitación en igualdad para varones y mujeres

Una de las propuestas más elegidas por las mujeres encuestadas para poder terminar con las desigualdades entre hombres y mujeres fue la de generar espacios de capacitación y formación dirigidos tanto a mujeres como a hombres (26 %).

Desde una perspectiva etaria, las mujeres mayores de 60 años manifestaron en mayor medida su predilección por esta propuesta (27,2%), y esto fue decreciendo en los otros grupos: mujeres de 40 a 59 años (26,2%) y mujeres de 18 a 39 (23,7%).

A la luz de un análisis regional, existe cierta paridad entre las cuatro regiones entre el 27,6% (Región Andina) y 23,6% Caribe.

Mujeres de Puerto Rico propusieron “*capacitar a los funcionarios de los tres poderes del Estado (particularmente a los jueces) en perspectiva de género*”.

17 Unesco Institute for Statistics, Setiembre 2019.

18 Unicef, Palabras de Anne-Birgitte Albrechtsen en la presentación del Informe “Una nueva era para las niñas: Un balance de 25 años de progreso”, 4/3/2020. <https://www.unicef.org/es/comunicados-prensa/25-a%C3%B1os-de-progreso-desigual-pesar-de-los-avances-en-la-educaci%C3%B3n-el-mundo-sigue>

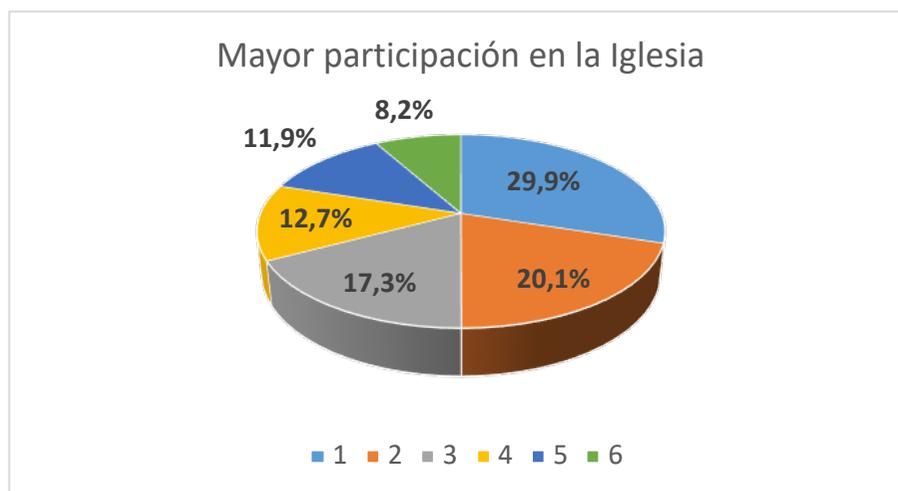
La capacitación para la igualdad de derechos entre hombres y mujeres es un proceso de transformación que tiene como objetivo proporcionar conocimientos, técnicas y herramientas para desarrollar habilidades, cambios de actitudes y comportamientos. Es un proceso continuo y de largo plazo que requiere la voluntad política y el compromiso de todas las partes con el fin de crear sociedades inclusivas que promueven la igualdad.

Al mismo tiempo, la capacitación es una herramienta, una estrategia, y un medio para llevar a cabo la transformación individual y colectiva hacia la igualdad de derechos a través de la concientización, el aprendizaje, la construcción del conocimiento y el desarrollo de habilidades. Ayuda a mujeres y hombres a adquirir las competencias, las habilidades y los conocimientos necesarios para generar la igualdad de derechos en su vida cotidiana y el trabajo.

Desde Brasil pusieron de manifiesto la necesidad de rescatar a las mujeres del analfabetismo digital, ya que muchas de ellas no tienen la posibilidad de tener acceso a ningún tipo de tecnología ni de educación¹⁹.

5.3 Nuevos ministerios para las mujeres y diaconado femenino

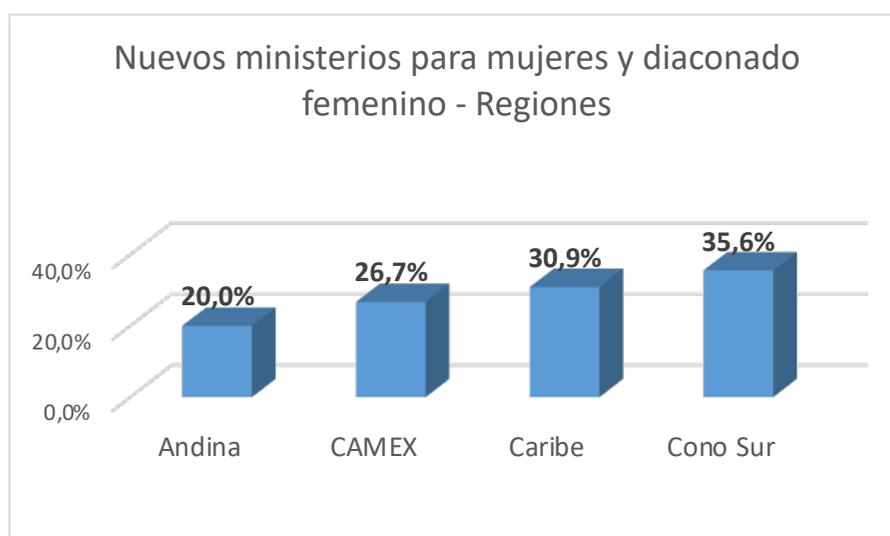
El 29,9 % de las mujeres encuestadas que buscan una mayor participación en la Iglesia consideraron que existe una necesidad de contar con nuevos ministerios para las mujeres y diaconado femenino para fortalecer la participación de la mujer en la vida de la Iglesia.



¹⁹ Según estadísticas de las Naciones Unidas, En América Latina, 40% de las mujeres no están conectadas o no pueden pagar el acceso a Internet. <https://www.unodc.org/lpomex/noticias/marzo-2023/naciones-unidas-instala-eliminar-las-brechas-que-privan-a-mujeres-y-ninas-a-acceder-plenamente-a-la-era-digital.html>

1. Nuevos ministerios para las mujeres y diaconado femenino.
2. Responsable de un área pastoral (familiar, de catequesis, carcelaria, de la salud, etc.).
3. Formadora o acompañante para seminaristas.
4. Miembro de equipos diocesanos o episcopales.
5. Encargada de una comunidad/parroquia.
6. Otras (respuestas abiertas)

Desde una perspectiva etaria, no se evidencian grandes diferencias. Las mujeres entre 40 y 59 años optaron en mayor medida por esta posibilidad (30,5 %), luego las mujeres mayores de 60 años (30,6%) y finalmente las mujeres entre 18 y 39 años (27,5%).



A la luz de un análisis regional, se presentan algunos datos que merecen ser destacados. Las mujeres de Cono Sur han sido quienes más han elegido esta propuesta (35,6%). Sin embargo, existen significativas diferencias respecto de las otras regiones, especialmente con la región Andina (20%).

Los testimonios de las expertas escuchadas confirman los resultados de la encuesta. Desde Ecuador, las expertas comentaron que existe hoy en día una **involución a nivel eclesial**, que implica poca opción preferencial por los pobres, injusticias y jerarquías mudas y clericalizadas, sin asumir los desafíos del Papa Francisco de renovar la iglesia. Desde esta lógica, manifestaron: “no podemos participar de los órganos de gobierno de la Iglesia, no podemos cuestionar al Obispo y, sin embargo, somos las que llevamos adelante las tareas concretas de la vida parroquial” y sugirieron que debería apostarse **“por una Iglesia más Sinodal”**.

Destacando la situación de discriminación que sufre la mujer en la Iglesia (*“llenamos los templos, pero no decidimos”*), desde Argentina propusieron una mayor participación de la mujer en espa-

cios de decisión eclesial como una cuestión de estricta justicia. Para ello, sostuvieron que es imprescindible seguir trabajando en la “**formación y promoción de liderazgos femeninos**”. Desde Chile, señalaron la **necesidad de incorporar a las mujeres laicas en la toma de decisiones**, ya que los laicos “*no estamos solamente en la Vicaría o en la Parroquia, estamos insertos en el mundo*”.

Sumaron sus voces expertas de Cuba, quienes comentaron que “*las mujeres son quienes llevan adelante la pastoral, las comisiones en las Iglesias, la limpieza de las mismas y al mismo tiempo se encargan de los secretariados nacionales*”. Sostuvieron que en la Iglesia hay una crisis de responsabilidad, y sería necesario trabajar para incrementar el sentido de la responsabilidad ya que forma parte de nuestra vida y entrega, profundizando una formación desde la Palabra y con el testimonio de las mujeres.

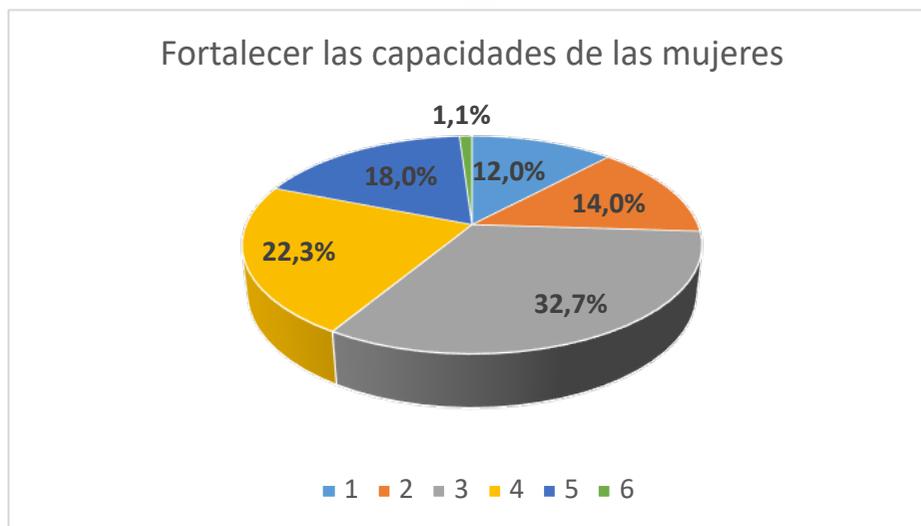
En la Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco reconoce “el indispensable aporte de la mujer en la Iglesia al compartir responsabilidades pastorales junto con los sacerdotes y brindando nuevos aportes a la reflexión teológica, más señala que todavía es necesario ampliar los espacios para una presencia femenina más incisiva en la Iglesia”²⁰ y también responde a la “solicitud del Sínodo de seguir estudiando la cuestión del diaconado para mujeres instalando la nueva Comisión de Estudio sobre el diaconado femenino”²¹.

5.4 Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para su inserción plena

Buscando propuestas que permitan lograr una mayor participación de las mujeres en la sociedad, las encuestadas dieron particular relevancia a **fortalecer las capacidades de las mujeres respecto de sus derechos y potencialidades para poder participar de modo más pleno en la vida social y en la Iglesia** (32,7%).

20 Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, pto. 103.

21 CELAM, Documento para el camino, Hacia la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, pto. 31.



1. Leyes de cupo que garanticen la presencia de mujeres en cargos públicos.
2. Incentivos a las empresas, organizaciones y sindicatos para que implementen políticas de promoción y acceso de las mujeres a puestos de poder y toma de decisiones.
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres respecto de sus derechos y potencialidades para que participen plenamente en la vida social y en la vida de la Iglesia.
4. Sensibilizar a quienes toman las decisiones en la sociedad sobre el aporte de las mujeres en la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales.
5. Sensibilizar a obispos, sacerdotes, religiosos y laicos sobre la riqueza del aporte de las mujeres en la Iglesia.
6. Otras (respuestas abiertas)

Desde una perspectiva etaria, no se observan grandes diferencias entre los 3 grupos, las mujeres mayores de 60 años manifestaron en mayor medida su predilección por esta propuesta (33,1%), luego las mujeres entre 18 y 39 años (32,6%) y finalmente las mujeres entre 40 y 59 años (32,4%).

A la luz de un análisis regional, existe cierta paridad entre las mujeres de las cuatro regiones: Camex (34,8 %), Andina (33,5), Cono Sur (31,4 %) y Caribe (29,5%).

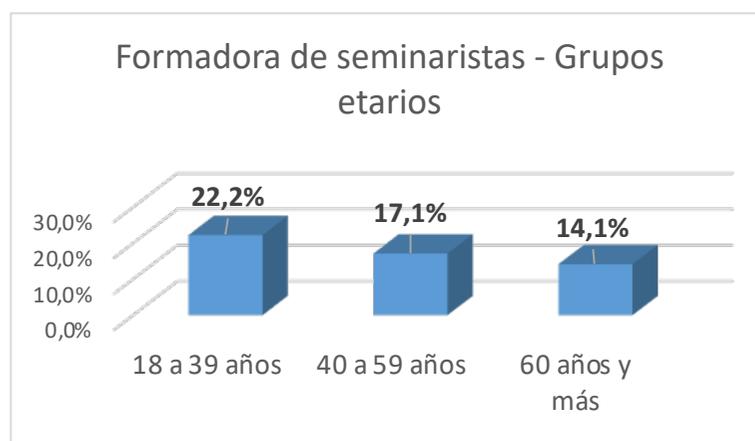
En el proceso de escucha de las expertas, pudimos advertir que muchas de ellas pusieron especial énfasis en esta propuesta. Escuchamos las experiencias de expertas de Honduras, quienes propusieron **brindar a las mujeres mayor acceso a los medios de producción de la tierra y generar acciones más sostenibles en el tiempo, para ayudarles a obtener más recursos y su propia autonomía económica.**

Mujeres de El Salvador, propusieron más capacitación de las mujeres en liderazgo y generar **nuevos modelos de trabajo flexible, considerando la necesidad del balance de vida, trabajo y familia**. Resaltando los ejes trazados por el Papa Francisco (**hacer una teología de la mujer y nombrar a mujeres en los órganos de decisión**), formularon 4 propuestas: a) Que lleguen las mujeres más capaces a los órganos de decisión; b) que exista un irrestricto respeto a los derechos de las mujeres; c) eliminar la inequidad en el mundo del trabajo; d) Generar programas de formación y crecimiento en resiliencia, bienestar y salud emocional para las mujeres; cuidado y autocuidado.

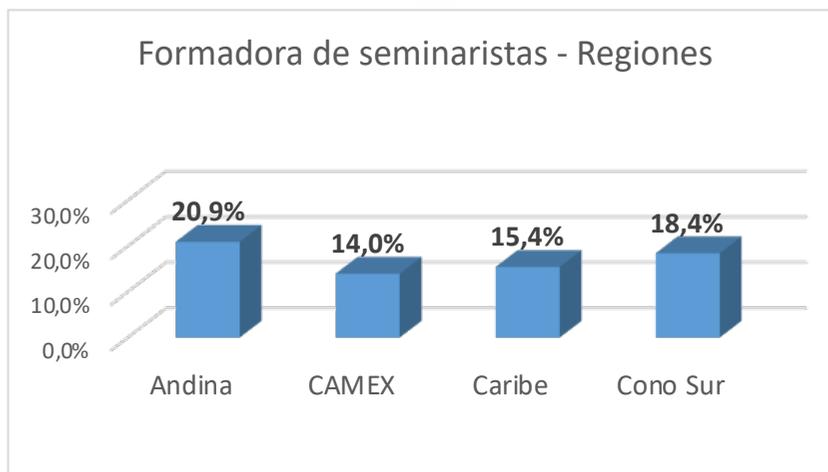
Desde Cuba señalaron que, si bien la discriminación contra la mujer no es relevante en ese país, **las mujeres necesitan más formación para valorarse y para asumir su vida de pareja, ya que todavía se dan muchos casos de maltrato y abuso**.

5.5 Urge formación teológica para las mujeres y su participación en la formación de futuros sacerdotes

Como parte del fortalecimiento de las capacidades de las mujeres para una inserción plena, en particular en el mundo de la Iglesia, un importante número de encuestadas manifestó la voluntad de participar en el proceso de formación de los futuros sacerdotes (17,3 %).



Del universo de mujeres que se inclinaron por esta opción, el 22,2% son mujeres de 18 a 39 años, el 17,1 % entre 40 y 59 años y el 14,1 % mayores de 60 años.



En cuanto a la segmentación regional, las mujeres de la región Andina han sido quienes escogieron en mayor medida (20,9%) esta iniciativa, con cierta diferencia respecto a las mujeres de las regiones restantes.

Los testimonios de las expertas coinciden con la necesidad de participar en la formación de los futuros sacerdotes y al mismo tiempo expresan el deseo de adquirir mayor formación teológica. Expertas de Costa Rica, comentaron que hay **pocas oportunidades para las mujeres de formarse en los niveles académicos más altos**, tanto en la sociedad como en la Iglesia. Afirmaron: “Si no nos dan oportunidad de estudiar teología es difícil contribuir en la Iglesia a los niveles más altos”.

Escuchamos a las expertas de Bolivia, quienes insistieron particularmente en la necesidad de trabajar en la promoción de la mujer, optando por la educación como la vía más adecuada para potencializar las capacidades específicas que trae consigo el hecho de ser mujer, por lo que compartieron que es absolutamente indispensable “*nunca dejar de formarse*”. Puntualmente en el ámbito eclesial, insistieron en **promover la educación teológica de las mujeres**.

Expertas del Perú hicieron oír su voz y propusieron concretamente la creación de espacios para sensibilizar y destinar recursos a la formación de mujeres y “*lograr mayor participación de las mujeres en los seminarios para dar otra mirada a los seminaristas*”.

Desde Venezuela, advirtieron que “*se visibiliza todavía una teología patriarcal*”, por lo que propusieron, la **incorporación de mujeres en los cursos de formación de seminaristas** y la creación de **instancias de capacitación a los agentes de pastoral** en igualdad entre hombres y mujeres para romper dicho esquema patriarcal.

En la Iglesia subsisten formas de discriminación, permeada a lo largo de la historia por la cultura y los sistemas sociales de dominación de varones sobre mujeres, a pesar de que eso es contradictorio con el mensaje y la vida de Jesús. Se pide “crear condiciones efectivas para que las mujeres participen en la dirección de la Iglesia como Pueblo de Dios, ocupando el lugar que merecen. Incluir a las mujeres de una vez por todas en la liturgia, en la toma de decisiones y en la teología, sea en la enseñanza, la formación como en la producción. Es un signo de esperanza contar ya con mujeres formadas en esta área que están generando teologías con enfoque femenino, lo que enriquece la reflexión de la Iglesia”²².

Durante el Sínodo se expresó en diferentes momentos la necesidad de facilitar a más mujeres una sólida formación en Biblia y teología, también a nivel académico, y de incluir a un mayor número de mujeres con las cualificaciones correspondientes en la formación teológica, espiritual e integral de seminaristas y sacerdotes, así como en la enseñanza, la investigación y las publicaciones teológicas en las facultades de teología y otros ámbitos eclesiales²³.

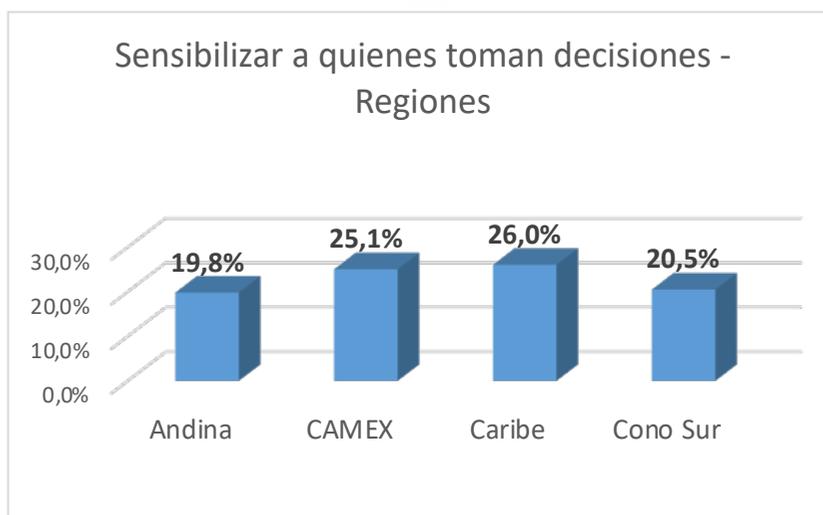
5.6 Sensibilizar a decisores en la sociedad sobre la riqueza del aporte de las mujeres

Finalmente, y siempre con el objetivo de fortalecer las capacidades de la mujer para que puedan insertarse plenamente en la sociedad, el 22,3% de las mujeres que respondieron la encuesta entendieron que es necesario “sensibilizar a quienes toman las decisiones en la sociedad sobre la riqueza del aporte de las mujeres”.

Desde una perspectiva etaria, las mujeres mayores de 60 años manifestaron en mayor medida su predilección por esta propuesta (23,6%), luego las mujeres entre 40 y 59 años (22,1%), y finalmente las mujeres de 18 a 39 años (21,1%).

22 CELAM, Hacia una Iglesia sinodal en salida a las periferias Reflexiones y propuestas pastorales a partir de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, Pto. 109.

23 CELAM, Documento para el camino, Hacia la Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, pto. 31.



Ahora bien, desde un análisis regional, se desprende que las mujeres de la región Caribe advierten mayor necesidad de sensibilización a quienes toman las decisiones, con muy poca diferencia respecto de la región Camex.

Confirmando la relevancia del tema para las mujeres del Caribe, desde Haití comentaron que las mujeres son “el motor del desarrollo de un país”, y que la discriminación que enfrentan es múltiple, por ejemplo: a) **desigualdades en las posiciones de poder del país**, ya que pocas mujeres son aceptadas en gobiernos donde realmente puedan influir en las decisiones; b) **exclusión de mujeres jóvenes de los ámbitos educativos porque tienen hijos** o porque están embarazadas; c) **discriminación o violencia contra las mujeres en el ámbito laboral por parte de sus jefes**, ya que a menudo las mujeres se ven obligadas a ceder al chantaje sexual para conseguir un trabajo a pesar de estar calificadas de igual o mejor manera que los hombres.

Expertas de Puerto Rico, comentaron que, si bien existen oficinas gubernamentales que tiene como objetivo “fortalecer y hacer cumplir las políticas públicas que garanticen los derechos humanos de las mujeres, promoviendo la equidad y eliminando todas las manifestaciones de discriminación y violencia hacia la mujer”, su acción es insuficiente. En este sentido, propusieron **trabajar sobre las nuevas masculinidades y profundizar la capacitación en perspectiva de género a funcionarios y jueces**.

Escuchamos también las voces de mujeres de Surinam y de Jamaica, quienes propusieron la necesidad de lograr un **mayor nivel de participación en los medios de comunicación** (diarios, radios, televisión, sitios web) para concientizar a toda la sociedad acerca de la problemática y generar mayores espacios de participación de la mujer en la sociedad. Sin perjuicio de

ello, desde ambos países hicieron saber la dificultad existente en cuanto a la conectividad, ya que no todos los habitantes tienen la posibilidad de contar con buen acceso a internet.

Finalmente, aportaron su mirada expertas desde Uruguay quienes enfáticamente sostuvieron que *“es necesaria mayor sensibilización respecto del rol de la mujer, hay que cambiar el chip cultural”*.

Es indudable que la presencia de mujeres en cargos de liderazgo ha permitido visibilizar experiencias invisibilizadas y, con ello, intereses, prioridades y perspectivas distintas a las de los hombres. Diversos estudios confirman que la participación de mujeres en cargos con capacidad decisoria sobre las políticas públicas impulsa objetivos adicionales de cobertura, eficiencia y eficacia de servicios públicos²⁴.

5.7 Otras medidas propuestas

Desde Haití, propusieron medidas para reducir de modo más efectivo la discriminación de la mujer y promover su participación en la sociedad. Éstas serían: 1) **Tipificar como delito todas las formas de acoso contra la mujer**; 2) Permitir que muchas más mujeres tengan acceso a puestos de toma de decisiones; 3) **Eliminar las barreras basadas en el género para el acceso a la educación** y; 4) Fomentar el espíritu empresarial de las mujeres en todos los niveles.

24 Park, 2013; Dolan, 2002; Keiser y otros, 2002; Riccucci y Meyers, 2004; Bowling y Beehr, 2006; Connell, 2006a; Cáceres Rodríguez, 2013; Alkadry y otros, 2019.

6. Reflexiones finales

Hemos intentado transitar un camino de escucha activa, receptiva, fraterna e inclusiva y este trabajo refleja lo que hemos aprendido de todas esas mujeres que se han sumado desinteresadamente a esta iniciativa.

Así, y en sintonía con el proceso de renovación y reestructuración del CELAM, buscamos responder al momento que vive la Iglesia latinoamericana iluminada por Aparecida y por *Evangelii Gaudium*, saliendo “al encuentro de las mujeres... Llegando a las periferias sociales y existenciales, haciendo propia la idea de una salida misionera como paradigma en toda la Iglesia”²⁵.

Con esa intención, este informe final presenta un diagnóstico respecto de la percepción del nivel de discriminación y participación de las mujeres de América Latina y el Caribe. Dicho diagnóstico fue realizado a partir del análisis de las encuestas y complementado con los testimonios de las expertas y la doctrina actual (Estado del arte).

Al mismo tiempo, el informe busca ser una herramienta útil que articule y presente, de modo concreto, las propuestas que, tanto encuestadas como las expertas, han elegido en la búsqueda de lograr mayor participación en la sociedad y en la Iglesia.

Para finalizar y con el afán de continuar con fuerza nuestra tarea, recordemos las palabras del Papa Francisco, quien sostuvo: “Si queremos una nueva y vivaz etapa de la fe en este continente, no la vamos a obtener sin las mujeres”²⁶.

25 CELAM, *Documento de trabajo renovación y reestructuración*, Iglesia en salida misionera para que todos tengan vida, Punto 85.

26 Discurso del Papa Francisco al Comité del CELAM en Bogotá (pronunciado el 7 de diciembre de 2017)

7. Reflexión teológico pastoral

Andrea Sánchez Ruiz

El tiempo de la escucha de la Primera Asamblea Eclesial de América Latina y el Caribe, así como el del sendero recorrido hacia el Sínodo de la Sinodalidad han permitido auscultar el palpitar del pueblo de Dios en este tiempo de la Iglesia. En consonancia con este caminar eclesial, este Informe final del Centro de Gestión y Conocimiento del CELAM y del Observatorio Mundial de las Mujeres de la UMOFC, contribuye tanto a visibilizar la realidad que experimentan las mujeres como a considerar las propuestas superadoras de las situaciones de desigualdad que manifiestan.

La escucha no ha de dejarnos indiferentes. Que el 81,9% de las mujeres afirme haber sufrido algún tipo de discriminación y que el 45,8% señale haber sentido discriminación en la Iglesia identificando al clericalismo como el principal obstáculo para una mayor participación efectiva de las mujeres en la toma de decisiones, merece nuestra atención. Es necesario preguntarse si este escenario responde a los sueños de Dios para su pueblo, narrados por Jesús, el Hijo Unigénito que está en su seno (Jn. 1,18).

Aquel “hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra” (Gen 1,26) que abre la revelación escrita a toda persona que se acerque al mensaje de sus páginas, es una buena noticia para toda la humanidad. Esta palabra afirma, en un contexto adverso que se remonta a dos mil quinientos años atrás, que el ser humano refleja la imagen de Dios en la relación igualitaria entre los sexos, fundamentando así toda relación de justicia.

Siglos más tarde, Pablo de Tarso, retomaba esta enseñanza cuando afirmaba que “todos nosotros reflejamos como en un espejo la gloria del Señor y nos vamos transformando en esa misma imagen” (2 Co. 3, 18). Al mismo tiempo declaraba que quienes fuimos bautizados somos uno con Cristo y “ya no hay judío ni griego, ni esclavo ni libre, ni hombre ni mujer” (Gal. 3, 28). La vida y las palabras de Jesús transmitidas en las comunidades y consignadas en los Evangelios, dan contenido y forma a sus enseñanzas.

Aunque en la Sagrada Escritura también haya testimonios del modo en que la mentalidad patriarcal impregnó la cultura de los pueblos, estas afirmaciones fundamentan teológicamente la igual dignidad de todo el género humano y la plena ciudadanía eclesial de toda persona bautizada (Ef 3,19). Esta verdad luminosa e inmutable fue, sin embargo, ensombrecida por discursos y prácticas que menospreciaron y excluyeron a las mujeres a lo largo de la historia

civil y eclesiástica. El magisterio de la Iglesia ha ido reconociendo en estos últimos tiempos, la herencia de los condicionamientos que impidieron que las mujeres pudieran ser ellas mismas. En palabras de Juan Pablo II, las mujeres fueron “despreciadas en su dignidad, olvidadas en sus prerrogativas y marginadas frecuentemente”.²⁷

Fueron las mismas mujeres quienes tomando conciencia de esta situación, no callaron. A viva voz reclamaron la igualdad de derechos en la sociedad civil en aquellos movimientos nacidos a fines del siglo XIX y principios del XX que, con el paso del tiempo y la perseverancia de muchas pioneras y sus seguidoras, lograron cambios significativos en materia legal.

La presencia de las mujeres en la vida pública, fue asumida con precaución por el Magisterio de la Iglesia hasta que, a partir del pontificado de Juan XXIII, fue considerada una de las notas características de nuestra época, un signo de estos tiempos.

“En la mujer se hace cada vez más clara y operante la conciencia de la propia dignidad. Sabe ella que no puede consentir en ser considerada y tratada como un instrumento; exige ser considerada como persona, en paridad de derechos y obligaciones con el hombre, tanto en el ámbito de la vida doméstica como en el de la vida pública”²⁸

Mujeres, personas; no instrumentos. Todavía es necesario repetir en muchos espacios esta afirmación contundente. Todavía hace falta seguir creciendo en la conciencia y la defensa de la propia dignidad.

En la Iglesia el proceso fue más lento. Aunque el Concilio Vaticano II afirmó que “toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión, debe ser vencida y eliminada por ser contraria al plan divino”,²⁹ la experiencia de las mujeres consultadas da cuenta de que todavía persisten en la sociedad y en la Iglesia injusticias que desfavorecen a las mujeres.

Como las mismas consultadas evidencian, no basta con cambiar las leyes. Si bien los cambios sociales produjeron cambios legales en pos de la equiparación de derechos, la verdadera transformación sucederá cuando sea posible encarnar los valores que las fundamentan.

27 “Por desgracia somos herederos de una historia de enormes *condicionamientos* que, en todos los tiempos y en cada lugar, han hecho difícil el camino de la mujer, despreciada en su dignidad, olvidada en sus prerrogativas, marginada frecuentemente e incluso reducida a esclavitud. Esto le ha impedido ser profundamente ella misma y ha empobrecido la humanidad entera de auténticas riquezas espirituales.” Juan Pablo II, *Carta a las mujeres*, Vaticano, 1995. Acceso 9 de mayo de 2023. https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/letters/1995/documents/hf_jp-ii_let_29061995_women.html

28 Juan XXIII, *Pacem in Terris*, Buenos Aires: CIAS, 1963, 39.

29 *Documentos completos Concilio Vaticano II*, Bilbao: Mensajero, 1974, *Gaudium et Spes*, 29.

Por eso es importante advertir que, en las consultas, se deposita en la educación una gran confianza como un factor de cambio. No solo desde las infancias, para que se opere una transferencia generacional que se profundice en el tiempo, también entre adultos.

En este sentido, el arco de incidencia de los procesos educativos es amplio, abarca los géneros, las generaciones y los diversos ministerios y carismas en la Iglesia. Sobre todo, el énfasis es puesto en la formación del clero, ya que lamentablemente, en consonancia con otras consultas realizadas al pueblo de Dios con ocasión de la Asamblea Eclesial y el Sínodo de la Sinodalidad, el diagnóstico apunta a considerar el clericalismo como una dificultad para el pleno desarrollo de las mujeres en la Iglesia. La presencia docentes mujeres en la formación sacerdotal podría representar un aporte significativo para un cambio de paradigma, así como el intercambio con mujeres que estudian teología en ámbitos usualmente clericales.

Es interesante advertir que en sus respuestas las consultadas afirman simultáneamente que existe el clericalismo como un factor discriminatorio (46%) pero no se sienten discriminadas en la Iglesia (54,2%). Podría tratarse de una cuestión semántica. Pero también esta situación podría ser interpretada teológicamente, ya que todavía existen en la Iglesia mandatos de obediencia que naturalizan el sometimiento de las mujeres, sometimiento que supone dominación (de una jerarquía: el clero/ el esposo) y que puede conllevar una discriminación en la toma de decisiones, en las tareas asignadas, etc. Es necesario, entonces, insistir en las palabras de Juan XXIII: para hacer más clara y operante la conciencia de la propia dignidad habrá que seguir avanzando en la escuela de la paridad de derechos y obligaciones con los varones y en la igual dignidad de hijos e hijas que confiere el bautismo.

En consecuencia, sin una conversión que revise y reoriente el legado de los estereotipos de género, el ejercicio de la masculinidad, el lugar asignado a las mujeres en la sociedad y la Iglesia, la función de la autoridad, la toma de decisiones y el poder, será difícil poner en práctica acciones que ayuden a disminuir la discriminación (como expresan el 98,4% de las consultadas) y generar nuevos espacios de participación para la mujer en el ámbito eclesial (58,5 %).

Pensar nuevas responsabilidades, carismas, ministerios, incluso el diaconado femenino, sin dejarse transformar por el Espíritu para evitar reproducir lo que hoy es cuestionado, no dará los resultados esperados. La comunión y la sinodalidad no son solo producto del esfuerzo humano, la suave brisa del Espíritu está animando estos procesos desde dentro, de tal modo que la Iglesia entera pueda enriquecerse con el aporte creativo, inteligente, cooperativo y potente de las mujeres que aman con pasión y con ternura.

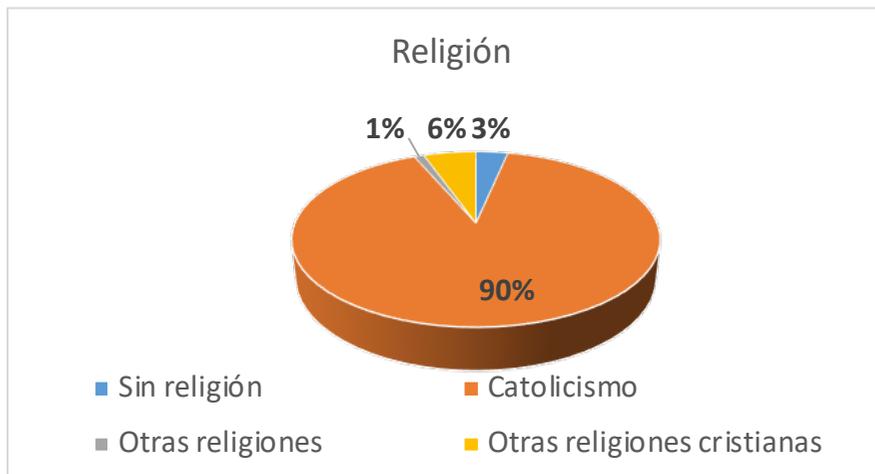
Jesús inauguró un discipulado de iguales³⁰. Siguiendo su huella será posible encarnar una Iglesia sinodal. “La verdadera renovación ni siquiera ha empezado sin las mujeres animando y participando como igual”.³¹

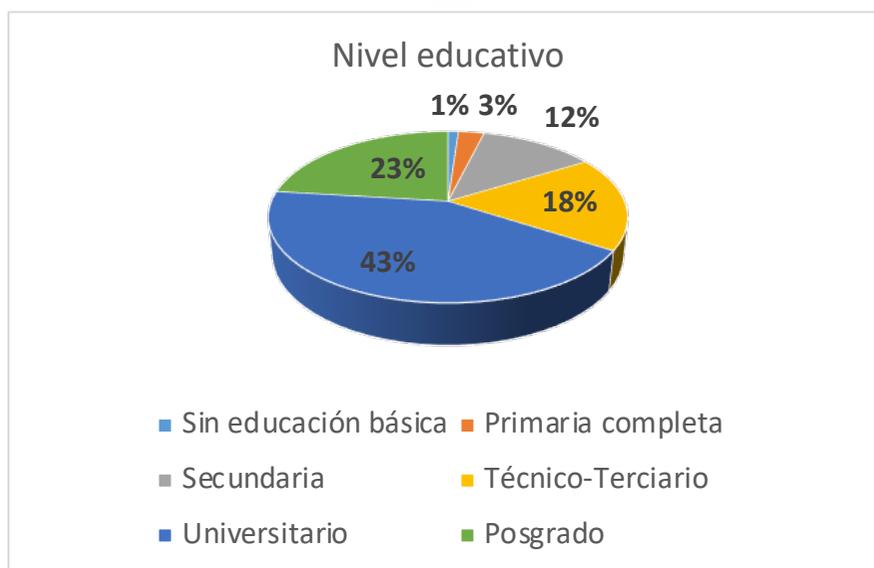
30 Cf. Elisabeth Schüssler Fiorenza, *En memoria de ella*, Bilbao: Descleé de Browver, 1989, 137.

31 Miguel Cabrejos, Mauricio López, Síntesis narrativa. *La escucha en la primera Asamblea Eclesial para América Latina y el Caribe*. Acceso 10 de marzo de 2023, <https://prensacelam.org/wp-content/uploads/2021/09/Sintesis-Narrativa-FINAL-1.pdf>.

8. Anexos

Caracterización de la población de la encuesta





Encuesta

Discriminación y participación, una mirada hacia el futuro.

En el Observatorio Mundial de las Mujeres, queremos dar a las mujeres latinoamericanas la oportunidad de expresarse y de ser escuchadas para contribuir en la construcción de la sociedad y del Pueblo de Dios en nuestra región.

1. Datos personales

a. País de Residencia

b. Tipo de territorio

Urbano	
Rural	
Comunidad indígena / aborígen	

c. Edad (solo en números)

d. Nivel de estudios

No tengo estudios	
Primaria incompleta	
Primaria completa	
Secundario	
Técnico - Terciario	

Universitario	
Postgrado	

e. Ocupación

f. Religión

Catolicismo	
Otras religiones cristianas	
Judaísmo	
Musulmana	
Sin religión	
Otra	

2. Discriminación

a. Sociedad y familia:

Si discriminar a una mujer es recibir un trato peor respecto de los hombres, como mujer te sentiste discriminada en algún momento porque: (marca hasta 2 opciones)

1. Faltan leyes que garanticen que se trate igual a las mujeres y a los hombres.	
2. Los puestos más importantes y las decisiones en mi trabajo las toman más los hombres que las mujeres y por ser mujer cobro menos que un hombre.	
3. La imagen de “mujer objeto” que dan algunos medios de comunicación y las redes sociales.	
4. Dentro de mi familia solo los hombres manejan el dinero y cuando llegan a casa los tenemos que servir.	
5. Me siento sobrecargada porque trabajo y además tengo que ocuparme de las tareas domésticas y del cuidado de los niños/as.	
6. No la experimento.	
7. Otra	

b. Iglesia

Si eres miembro de la Iglesia católica, como mujer, experimentas discriminación por: (marca hasta 2 opciones)

1. Clericalismo / dominio por parte de los sacerdotes.	
2. No puedo participar de espacios de toma de decisiones o de roles directivos en mi parroquia y/o Iglesia.	
3. Por ser mujer siento que me faltan espacios para hablar y expresarme en la Iglesia.	

4. Me convocan sobre todo para tareas de limpieza y adorno del templo o de recaudación de fondos.	
5. Como religiosa o consagrada no tengo el mismo acceso a la formación teológica que sacerdotes y religiosos, lo que limita mi participación en la vida religiosa y laboral.	
6. No me siento discriminada en la Iglesia.	
7. Otra	

c. Visión de futuro

Desde tu punto de vista ¿Cuál de las siguientes acciones crees que puede ayudar a disminuir la discriminación de las mujeres en el futuro: (Marcar hasta 2 opciones)

1. Acercar a las mujeres, sobre todo las más vulnerables, a la justicia para hacer valer su derecho de ser tratadas igual que los hombres.	
2. Exponer la desigualdad que padecen las mujeres en encuentros con referentes sociales, de las empresas o de la política.	
3. Generar espacios de capacitación y formación dirigidos tanto a mujeres como a hombres.	
4. Prohibir por ley la discriminación de la mujer y denunciar si no se cumple.	
5. Educar a niños y niñas desde pequeños en la igualdad de derechos para varones y mujeres.	
6. Ninguna de estas.	
7. Otra	

3. Participación

a- Sociedad y familia:

En cuáles de estos espacios desearías participar en el futuro y por ser mujer aún no has podido hacerlo o no has logrado participar como quisieras: (señala hasta 2 opciones)

1. La comisión o el grupo que lidera una comunidad educativa a la que perteneces (escuela de tus hijos, Universidad, etc.).	
2. El gobierno de tu municipio, provincia o país.	
3. El sindicato, partido político, organización de la sociedad civil o movimiento social.	
4. El equipo directivo de tu trabajo o empresa.	
5. No tengo deseos de una mayor participación.	

6. Ya participo plenamente en los espacios que he elegido.	
7. Otra	

b- Iglesia

En cuáles de estas alternativas deseas que la Iglesia católica te llame a participar en el futuro: (señala hasta 2 opciones)

1. Nuevos ministerios para las mujeres y diaconado femenino.	
2. Responsable de un área pastoral (familiar, de catequesis, carcelaria, de la salud, etc.).	
3. Formadora o acompañante para seminaristas.	
4. Miembro de equipos diocesanos o episcopales.	
5. Encargada de una comunidad/parroquia.	
6. No deseo tener mayor participación eclesial en el futuro.	
7. Otra	

c- Visión de futuro

Cuáles de estas propuestas de participación (o de mayor participación) en la sociedad y/ o en la Iglesia propondrías para las mujeres: (señala hasta 2 opciones)

1. Leyes de cupo que garanticen la presencia de mujeres en cargos públicos.	
2. Incentivos a las empresas, organizaciones y sindicatos para que implementen políticas de promoción y acceso de las mujeres a puestos de poder y toma de decisiones.	
3. Fortalecer las capacidades de las mujeres respecto de sus derechos y potencialidades para que participen plenamente en la vida social y en la vida de la Iglesia.	
4. Sensibilizar a quienes toman las decisiones en la sociedad sobre el aporte de las mujeres en la solución de los problemas sociales, económicos y ambientales.	
5. Sensibilizar a obispos, sacerdotes, religiosos y laicos sobre la riqueza del aporte de las mujeres en la Iglesia.	
6. Considero que no hay que hacer más propuestas de participación.	
7. Otra	

4. Recepción de resultados

¿Deseas recibir los resultados de la encuesta? Si o no.	
Si así lo deseas, compártenos tu e-mail	

Listado de expertas

Nombre y Apellido	País	Organización
Mariana Molinari	Argentina	Misiones Rurales Argentinas
Hna Alcira Garcia	Argentina	Jesus Maria
Marcela Mazzini	Argentina	Teologandas
Catalina Hornos	Argentina	Haciendo Camino
Alicia Peressutti	Argentina	ONG Vínculos en Red
Gabriela Calle	Argentina	Fundación CONIN
Martina Vismara	Argentina	Fundación Leon
Úrsula Basset	Argentina	Profesora de la UCA- Investigación Científica Mujer -Directora Centro de Inv. en Derecho de Familia -
Marina Zabaleta	Bolivia	Centro de apoyo educativo KURMI (El Alto-Bolivia)
Ericka Aldunate Loza	Bolivia	Directora del Centro de Promoción del Laicado - Directora General de CEPROLAI
Yolis Lyon	Brasil	SJMR Servicio Jesuita a Migrantes y Refugiados
Neusa Araújo	Brasil	Sociedad de San Vicente de Paúl - Trabajadora Social (jub)
Maria Domingas Itabuna	Brasil	Movimento Negro Unificado
Karla Osana Oliveira	Brasil	Proyecto Mano a Mano - Racismo y violencia contra la mujer con enfoque racial
Carla Letícia da Silva Lôbo	Brasil	SSVP
Pilar Escudero	Chile	Vicaria Laicos, Familia y Vida
Rosa Ines Florian	Colombia	Comisión de justicia paz y reconciliación
Sor Genoveva Nieto	Colombia	Hermanas de la Caridad
Lisandra María Chaves Leiva	Costa Rica	Conferencia Episcopal de C.R./Secretaria Ejecutiva de Comunicación
Edelma Acosta	Cuba	Presidente MOVIMIENTO DIOCESANO DE MUJERES CATÓLICAS.
Mercedes Ferrera Angelo	Cuba	Secr Ejecutiva de la Comisión Nacional de Comunicación de la Conferencia de Obispos Católicos de Cuba
Silvia Minga	Ecuador	Comunidad indígena
Hna Isabel Zambrano	Ecuador	Superiora y directora Comunidad de Religiosas Adoratrices
Mónica Cecilia Leiton Pacheco	Ecuador	Gestora de Proyectos
Mariana de Jesús Oñate Bayas	Ecuador	Misionera Dominicana
Ana Isabel López Guevara	El Salvador	Movimiento Salvadoreño de Mujeres MSM
Kalena Velado	El Salvador	Responsabilidad Social empresarial -CONSULTORA DE IMAGEN CORPORATIVA
Flor de Porres	Guatemala	Asociación de Damas Católicas
Zoila Cruz	Honduras	Ing Agronoma- Consultora del banco mundial

Nicole Jacobs	Jamaica	Catholic Women's League (CWL) Kingston Jamaica
Norma Romero Vazquez	México	Las patronas migrantes
Concha Steta	México	Banco Mundial
Tere Lanzagorta	México	YouthBuild México- mejorar las oportunidades de acceso a trabajos dignos para jóvenes en desventaja
Claudia Y Pereira Tercero	Nicaragua	Pediatra
Arianeth Coba	Panamá	Petrus Dominical - agricultura familiar
Sor Blanca Ruiz Díaz	Paraguay	Hijas de María Auxiliadora
Susana Ruiz	Paraguay	Psicóloga -parte de la SSVP Sociedad de San Vicente de Paúl
Mirta (Pochi) Villanueva	Perú	Equipos Docentes del Peru
Hna (Luli) Lucia Duacastella	Perú	Hermanas Dominicanas
Gina Villanueva	Perú	ONG World Vision
M. L Carmen Ugarte Garcia	Puerto Rico	Hermanas Oblatas del Santísimo Redentor - Coordinadora de la Comisión contra la Trata de Personas de la CLAR
Linsey Precious	Surinam	SSVP Sociedad de San Vicente de Paúl
Pilar Paladino	Uruguay	Acción Católica Uruguay- Canelones/ Prevención de Abusos
Virginia Rivero	Venezuela	Abogada, especialista en DDHH, equidad de género
Ines Yohana Liconti	Venezuela	Movimiento Cultural Cristiano Venezolano
Elimar Del Valle Portuguez A	Venezuela	Movimiento Cultural Cristiano

